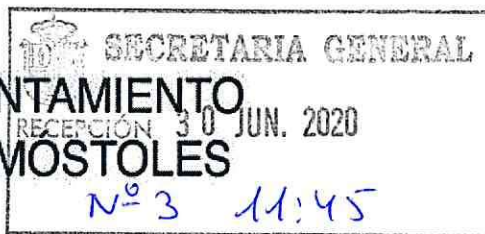




AYUNTAMIENTO
DE MOSTOLES



VOX

Grupo Municipal VOX
Mostoles

MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS MAYORES Y CONTRA EL MALTRATO Y EL ABUSO.

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal Vox desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente

MOCIÓN

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designó el día 15 de junio como “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”.

El maltrato a las personas mayores es un problema social de carácter mundial que repercute sobre la salud y los derechos humanos de millones de personas mayores en todo el mundo, siendo un conflicto que requiere de la atención adecuada por parte de la comunidad internacional.

La violencia contra los mayores es sobre la que menos estudios se han realizado y menos planes de acción se han promovido para erradicar los sufrimientos de índole psicológica o física que sufren estas generaciones.

Es un hecho que, en este siglo, especialmente en países desarrollados, las personas tenemos una vida más longeva, aumentando así el número de individuos de más de 60 años y que, por ello, la sociedad tiene el deber de prestar especial atención a este sector de la población que se torna con los años tan vulnerable.

En España, concretamente y según los datos del INE registrados en el año 2019, hay 9.055.580 personas mayores de 65 años, lo que representa el 19,3% del total de la población, siendo el 6,1% octogenaria.

La Asamblea General de las Naciones Unidas convocó la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982, que derivó en el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, que contenía 62 puntos y que, en 2002, se celebró en Madrid la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, con el objetivo de desarrollar un Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de cara al siglo XXI, aplicando medidas concretas para la seguridad y el bienestar de la tercera edad.



Estos planes, como otros que se han llevado a cabo, no han erradicado este problema, ya que el último estudio realizado en 2017, enfocado sobre 52 investigaciones, sobre 28 países de distintos puntos geográficos, detectaron que las personas de más de 60 años habían recibido por parte de familiares, amigos o las propias autoridades, maltrato físico o psicológico, abuso económico y sexual o desatención, incidiendo en que la tasa de violencia es más frecuente en ancianos que residen en algún tipo de institución.

Es una obligación moral condenar cualquier tipo de conducta o daño, sobre los mayores, aquellos que son testigos de nuestra historia, de nuestras familias y de nuestra sociedad.

Es la propia Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobada el 10 de diciembre de 1948, la que define el conjunto de derechos fundamentales sobre las personas de la tercera edad para que puedan disfrutar en el futuro de los derechos del bienestar y del reconocimiento social que les corresponden, no sólo por sus servicios pasados, sino también por lo que todavía están en capacidad y disposición de prestar.

Desde que la OMS, el 11 de marzo pasado, decretó como pandemia el Coronavirus, hemos visto cómo nuestros mayores han padecido con más virulencia este virus, llegando a computar más de 19.000 fallecidos entre las 5.417 residencias que tenemos en nuestro país, es decir, aproximadamente un 65% del total de la cifra de defunciones por Covid-19, siendo estos datos inexactos y contradictorios, por la falta de transparencia del Ministerio de Sanidad, quedando excluidos de esa estadística tanto los que presentaron síntomas como los fallecidos a quienes no se les practicaron test, bien por estar en sus domicilios particulares, bien en residencias u hospitales. Por tanto, deben computarse más que los que reflejan los datos oficiales registrados.

Es evidente la falta u omisión de medios asignados, herramientas de protección individual, material sanitario o test al personal y residentes (en las residencias de ancianos), mayores confinados en sus domicilios e incluso, mayores hospitalizados, etc., por parte de las autoridades sanitarias, denegándoles así auxilio y vulnerando lo que se expresa en el art. 20 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobada el 10 de diciembre de 1948, el cual determina la responsabilidad del Estado en su dejación de funciones en esta materia, y lo expresado en nuestra propia Constitución española Cap. 2º, Sección Primera, Art.15., que estipula: “Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes”.



Hay que enfatizar la indignación de todos ante la escena dantesca al descubrir, una vez iniciadas las actuaciones de desinfección en algunas residencias por parte de la UME, la localización de cadáveres en proceso de putrefacción sin aislamiento por el colapso de las funerarias.

Por ello el Pleno del Ayuntamiento de Móstoles manifiesta lo siguiente:

Denunciamos la falta de respuesta inmediata por parte del Gobierno, dejando en evidencia la nefasta gestión y la falta de previsión por parte de los dirigentes políticos actuales, afectando a un sector poblacional tan sensible y necesario.

Nos comprometemos con el futuro de nuestros mayores porque depende de todos nosotros y, siendo el Ayuntamiento la administración más cercana a la ciudadanía, promoveremos los derechos y el respeto hacia las personas de la tercera edad, solidarizándonos, empatizando con ellos, y utilizando cuantos recursos tengamos a nuestro alcance para asegurarles una vida digna.

Condenamos enérgicamente la manera tan cruel en la que han sido abandonados nuestros mayores y la forma tan inhumana de morir, a consecuencia de la gestión gubernamental en la Covid-19.

Expresamos nuestra repulsa a cualquier forma de maltrato y abuso hacia los mayores.

Llamamos a la conciencia de todos para erradicar esta injusticia.

Nos solidarizamos con los familiares de los fallecidos, quienes no han podido despedirse de sus seres queridos con el cariño que les profesaban, ya que el gobierno se lo ha impedido.

Conmemoraremos el “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez” cada 15 de junio, mediante iniciativas que rechacen y condenen cualquier tipo de abuso o violencia que se ejerza o inflija a nuestros mayores, colaborando en dar difusión a lo expresado por la ONU.

Móstoles, 30 de junio de 2020


Fdo. D. Israel Díaz López
Concejal Grupo Municipal Vox